



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 26 DIC 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 88

RE 88/14

VISTO: Que el proyecto de Tránsito entre Ciclos Educativos se ha expandido en la órbita del CES.

CONSIDERANDO: I) Que los centros educativos se encuentran en la Fase II del Plan Transito Educativo.

II) Que el Consejo de Educación Secundaria ha decidido cubrir las horas vacantes generadas por renunciaciones y licencias de los PCP y Referentes

ATENCIÓN: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

I) Designar a los profesores que se detallan a continuación con las cargas horarias establecidas para atender el proyecto de Tránsito

Departamento	Nº	Nombres y Apellidos	CI	Total de Horas	Motivo
Soriano	Dolores N°2	Nelsi Negrin	35972705	10	Renuncia de Renzó Lafión
San Jose	Rincón de la Bolsa	Carmen Sanguinetti	15600130	10	Lic. de Paola Daveri
Tacuarembó	Tacuarembó N°4	Jesús Lima	36074364	10	Sin PCP

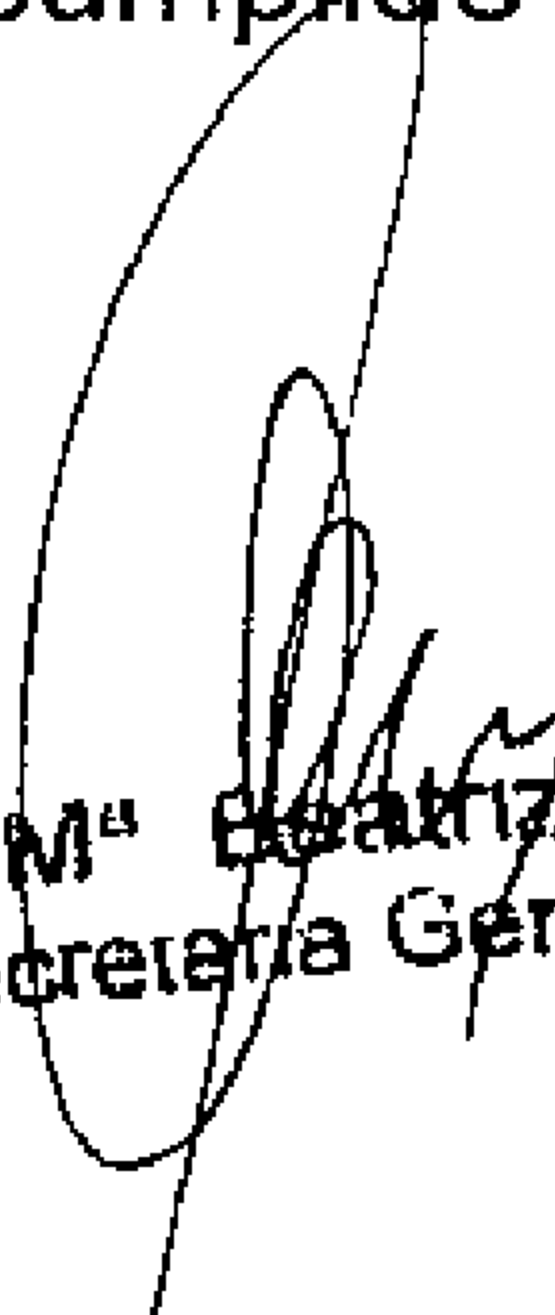
II) Establecer que División Hacienda efectúe la liquidación de las horas antes mencionadas a partir del 1ero de febrero y hasta el 28 de febrero de 2015.

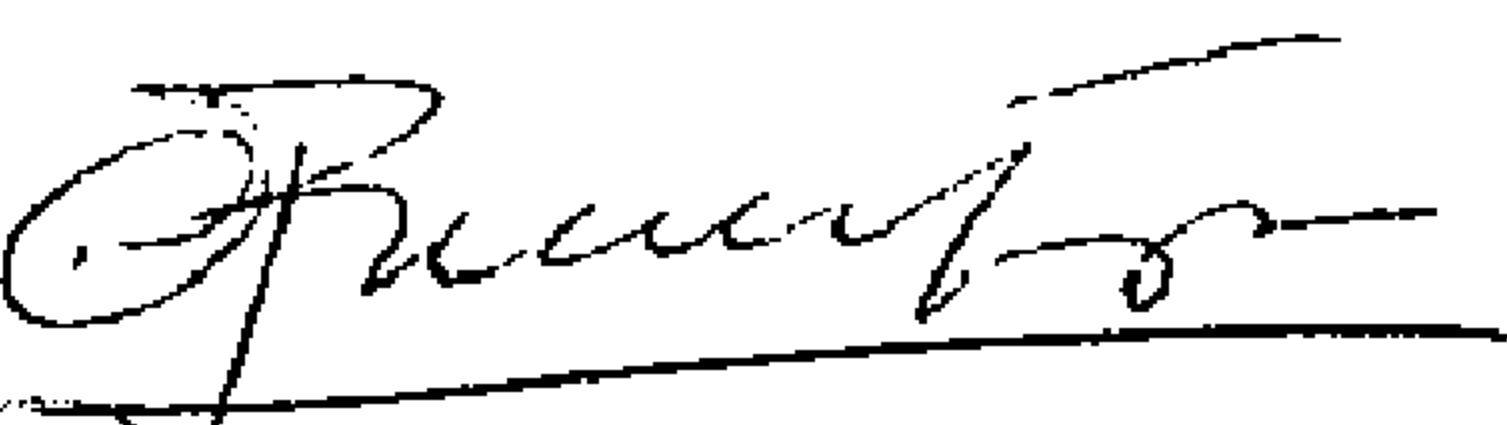


JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

III) Encomendar a las respectivas direcciones liceales la notificación de los involucrados.

Líbrese oficio. Comuníquese a Departamento Docente y a Inspección General Docente, cumplido siga a División Hacienda a sus efectos. Cumplido archívese.


Dra M^a Beatriz Bello
Secretaría General


Consejo de Educación Secundaria
Insp Prof Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL